

DATAMEX[®]

To exit full screen, press Esc



Análisis de coyuntura mensual sobre México

DIPLOMADO
ANÁLISIS Y PERSPECTIVA
POLÍTICA

22, 23, 29 y 30 sept.
6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 oct.
8, 9, 15, 22 y 23 nov.
1, 2, 8, 9, 15 y 16 dic.

CURSO
EUROPA REPENSADA
BREXIT VS UNIÓN EUROPEA

22, 23, 29 y 30 sept.

CURSO
LAS ELECCIONES QUE VIENEN
HERRAMIENTAS Y REFLEXIONES

22, 23, 29 y 30 sept.

COMO PERSUADIR A LOS
PUBLICOS ELECTORALES

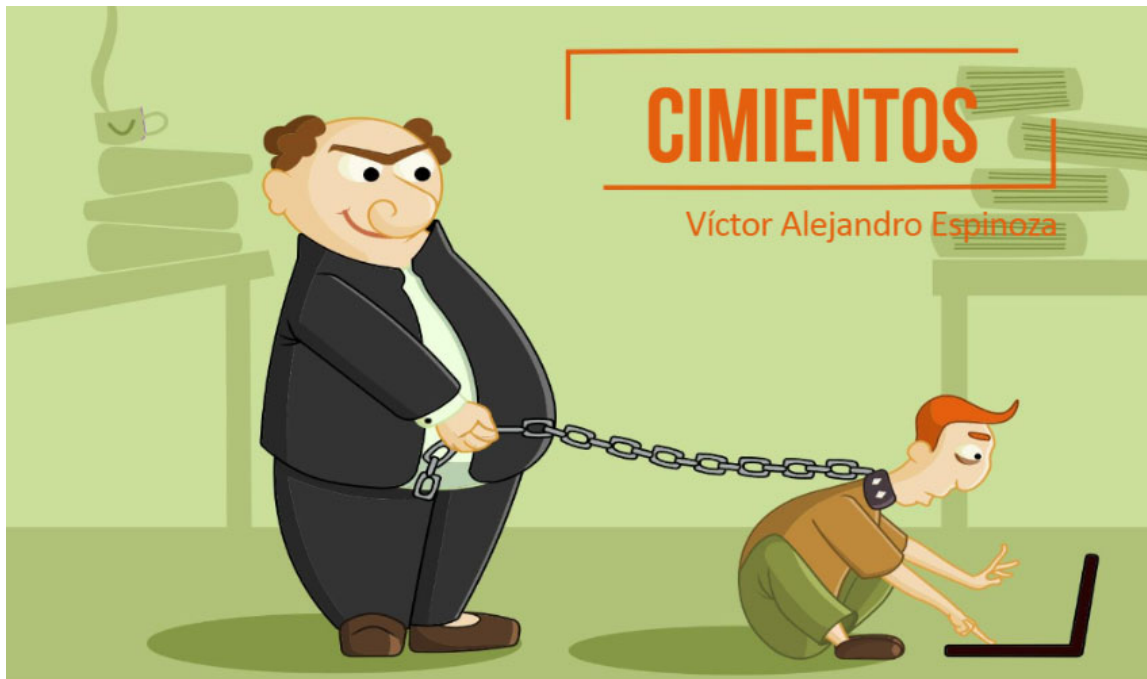
**INICIO DE
CURSOS Y DIPLOMADOS
EN SEPTIEMBRE**

D23 | Presentación

- 001 Rosario Marín**
¡Luchemos contra el racismo y el odio!
- 002 Liébano Sáenz**
Los tiempos de la política.
- 003 Samuel Aguilar Solís**
El PRI ¿Una Franquicia?
- 004 Luis Enrique Mercado**
Sigue el crecimiento de la economía mexicana.
- 005 Carlos Ramírez**
México 2018: La silla, el poder y la presidencia.
- 006 Víctor Alejandro Espinoza**
Cimientos.
- 007 Ernesto Hernández Norzagaray**
Reforma constitucional y posverdad.
- 008 Guillermo Rodríguez**
Panorama general rumbo al 2018.

CIMIENTOS

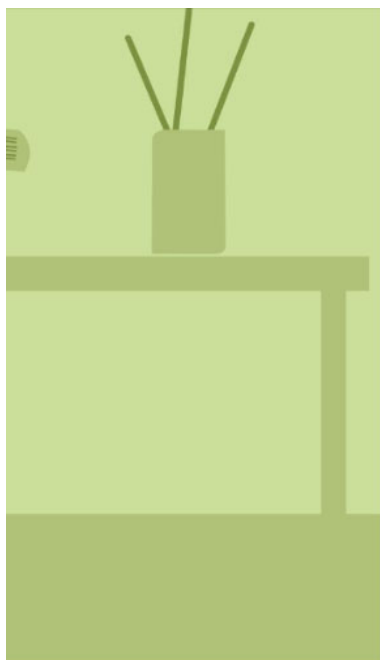
Víctor Alejandro Espinoza



Según la Secretaría de la Función Pública, la corrupción “Consiste en el abuso del poder para beneficio propio”. Y la clasifica en tres tipos: “A gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca”. La corrupción a gran escala “consiste en actos cometidos en los niveles más altos del gobierno que involucren la distorsión de políticas o de funciones centrales del Estado, y que permiten a los líderes beneficiarse a expensas del bien común”.

Por su parte los “actos de corrupción menores consisten en el abuso cotidiano de poder por funcionarios públicos de bajo y mediano rango al interactuar con ciudadanos comunes, quienes a menudo intentan acceder a bienes y servi-

cios básicos en ámbitos como hospitales, escuelas, departamentos de policía y otros organismos”. Mientras que la corrupción política consiste en “la manipulación de políticas, instituciones y normas de procedimiento en la asignación de recursos y financiamiento por parte de los responsables de las decisiones políticas, quienes abusan de su posición para conservar su poder, estatus y patrimonio” (<https://www.gob.mx/sfp/documentos/definicion-de-corrupcion>). Los tres tipos de corrupción son parte de los cimientos del régimen político mexicano. No es un problema de los últimos años, es la vía como se construyeron las grandes fortunas nacionales.



Me parece que la corrupción política ha sido la práctica común de los gobernadores. En los últimos tiempos hemos sido testigos de los escándalos que los rodean, independientemente del partido político al que pertenezcan. Luis Carlos Ugalde formuló recientemente la hipótesis de que la democracia generó espacios de poder que antes se concentraban en el presidente de la República (¿Por qué más democracia significa más corrupción?) <http://www.nexos.com.mx/?p=24049>.

Con ello, los centros de poder y corrupción se multiplicaron. Los gobernadores pasaron de virreyes a señores feudales; dueños y señores de un territorio y de la discrecionalidad para aplicar las leyes a su modo. Crecieron sus fortunas al amparo de los negocios estatales.

No sé si algún lector conozca a un gobernador que haya dejado el cargo formando parte de la misma clase o grupo social al que pertenecía al ser electo. Ni siquiera a un presidente municipal. Claro que debe haber excepciones, pero eso son, excepciones que confirman la regla: se convierten en millonarios al paso de tres o cuatro años. No por los ingresos vía salarios obtenidos, sino por los jugosos negocios que desde el cargo llevan a cabo.

Desde luego que la impunidad ha sido el principal aliciente para amasar fortunas desde el gobierno. O dicho de otro modo: no existen incentivos para que los gobernantes se comporten de manera honesta. La cultura del servicio público se basa en la idea de que la administración pública es un botín. El que gana una elección lo gana todo y el que la pierde, lo pierde todo. No existe en México la figura del servicio profesional de carrera basado en los méritos. Todos saben que su única oportunidad para obtener recursos es temporal: seis o tres años. La rueda de la fortuna los puede llevar de nuevo a ocupar un cargo, pero todo es incierto.

Las acciones ilegales de los funcionarios medios y bajos de la pirámide son catalogadas como “actos de corrupción menores”, pero afectan la imagen que los ciudadanos tienen de la administración pública. No son actos que generen fortunas, el dinero está en el otro tipo de corrupción. Sin embargo, en conjunto hacen crecer la percepción de una corrupción generalizada en el sector público mexicano.

El tema de la corrupción será un asunto central en las campañas políticas del proceso electoral que inicia en septiembre próximo y que culminará en la elección presidencial del 1 de julio de 2018.

Este es el problema más preocupante para los ciudadanos por encima de la inseguridad y el desempleo. Veremos a los candidatos desgarrarse las vestiduras; sin embargo sin un proyecto de Nación que ponga en el centro la transformación del régimen político serán solo discursos demagógicos. **D**



Victor Alejandro Espinoza Valle

Investigador titular de El Colegio de la Frontera Norte e Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores.

Es articulista semanal de La Jornada de Baja California, Diario Monitor Económico, Ahora, Zona Franca, 15 Diario de Monterrey, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), nuevoMexico.com.mx y cienciapolitica.mx.

correo-e: victora@colef.mx
twitter: [@victorespinosa](https://twitter.com/victorespinosa),
Facebook:
[@victoriajandrosinoza](https://www.facebook.com/victoriajandrosinoza)

Publicado en La Frontera y la crónica,
16 de agosto de 2017.